

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 196

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-7406 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2020.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 de octubre de 2020 el expediente de modificación de créditos nº 6 dentro del presupuesto general del ejercicio de 2020, dicho expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, conforme a lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo podrán los interesados legítimos interponer frente al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Bareyo, 5 de octubre de 2020.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2020/7406

CVE-2020-7406